

**“MEMORIA AL BALANCE IOSE 2009”.**

**AUTORIDADES IOSE 2009.**

**DIRECTOR GENERAL.**

Grl Div (R-art. 62) D. MARIO LUIS CHRETIEN.

**DIRECTORES VOCALES.**

Cnl D FEDERICO CARLOS PERETTI. (Sub Dir Grl)

Cnl D CESAR ROBERTO ECHAZU.

Cnl (R) D ROBERTO ANTONIO SHAW.

Cte My (R) D JOSÉ ANTONIO CASEROTTO.

Subof My WALTER OMAR CÓRDOBA.

Dr. RICARDO JORGE LÓPEZ.

**SÍNDICO.**

Cnl (R) D JOSÉ FRANCISCO GUERRERO.

**SECRETARIO DE ACTAS.**

Cnl “VGM” D JUAN ADRIÁN CAMPITELLI.

# **MEMORIA ANUAL**

## **ÍNDICE**

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA.**
- 3. PRINCIPALES ACTIVIDADES DURANTE LA GESTIÓN 2009.**
- 4. CONSIDERACIONES FINALES.**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Los motivos generadores del incremento en los costos de la asistencia sanitaria no han cambiado sustancialmente desde ya hace años; las principales causales están basadas en la investigación y por ende el avance en la medicina, hechos que consecuentemente impulsan tecnologías más modernas, equipos y servicios para la medicina de mayor valor, medicamentos actuales específicos de última generación con nuevos componentes para el tratamiento de las patologías, políticas tendientes al mejoramiento de la calidad sanitaria y expectativas concretas de longevidad. Estos motivos, implican en las organizaciones de salud un constante y arduo esfuerzo en la negociación de valores de los servicios y puja en los requerimientos de calidad asistencial con los Prestadores, para que así permitan mantener el nivel prestacional acorde con los presupuestos.

Paralelamente la inflación en crecimiento, conllevó subas de los costos y salarios, que demandaron esfuerzos adicionales para su control.

Además, como en los últimos periodos, la política salarial aplicada sobre los haberes del Personal Militar en actividad (incrementos no remunerativos), los incrementos de los haberes por homologación del Convenio Colectivo de Trabajo, la necesidad de continuar con la implementación de la Cuota Asistencial Compensadora y los aumentos salariales no remunerativos a Personal Militar en retiro y Pensionistas, fueron factores que condicionaron el accionar del Instituto.

Los ingresos provenientes de la cuota de afiliación, principal fuente de origen genuino de los recursos del IOSE, se vieron afectados, porque los aumentos implementados al Personal Militar del Ejército Argentino y de Seguridad de la Gendarmería Nacional, a través de “sumas no remunerativas”, no generan aportes adicionales al Instituto. Si bien el Personal Civil en actividad del Ejército Argentino (EA) y la Gendarmería Nacional (GN) y el propio de IOSE recibió aumentos salariales, éstos dada su baja significatividad, no incidieron sustancialmente en la recaudación. Planteado este panorama, es así que la recaudación se constituyó en una variable que no acompañó al aumento de gastos generados por la inflación, los salarios y el permanente incremento de los costos de salud.

La aplicación de la Cuota Asistencial Compensadora autorizada por el JEMGE, resultó una alternativa que sirvió de paliativo, pero que no brindó una solución estructural. Su carácter excepcional y transitorio, la constituye en una herramienta de coyuntura.

Es de destacar que el IOSE no cobra la cuota de afiliación sobre el Sueldo Anual Complementario (SAC) como lo hacen otras OOSS, viendo así disminuida su captación de ingresos genuinos que coadyuvaría a sanear el gasto de salud.

Durante el presente ejercicio el Ministerio de Defensa continuó trabajando sobre el proyecto de la unificación de las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas acordándose la implementación de un vademécum único ambulatorio para las tres Obras Sociales de las FFAA, la licitación conjunta de prótesis cardiológicas y la determinación de un régimen de afiliación conjunto.

## 2. INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

CUADRO RESUMEN POR AREA CORRESPONDIENTE AL BALANCE 2009 \*

CONCEPTOS	DELEGACION	POLICLINICA	CENTRAL	FARMACIAS	TURISMO	TOTAL
<b>Ingresos</b>						
CUOTA	446.592	0	239.885.238	0	0	240.331.830
CONT 4,5	0	0	143.395.095	0	0	143.395.095
ARANC.POR ASIST.MEDICA	9.103.981	636.510	0	0	0	9.740.491
RECUPERO GTOS	2.977.936	8.500	2.671.121	0	11.360	5.668.917
RESULTADOS FINAN.	-203.669	0	938.835	-7.837.542	-129.530	-7.231.906
OTROS INGRESOS	235.017.834	2.669.843	18.972.195	305.317	7.910.220	264.875.409
VENTAS	0	0	0	140.560.029	328.120	140.888.149
<b>TOTAL</b>	<b>247.342.674</b>	<b>3.314.853</b>	<b>405.862.483</b>	<b>133.027.804</b>	<b>8.120.170</b>	<b>797.667.984</b>
<b>Egresos</b>						
SUELDOS	0	-13.737.361	-60.622.133	-12.401.641	-7.022.469	-93.783.604
GTOS CONSUMO-COSTO VTAS	0	0	0	-112.658.526	-160.643	-112.819.169
GTOS MEDICOS	-268.400.617	-935.475	-1.684.445	0	0	-271.020.537
REINTEGROS	-10.559.093	0	0	0	0	-10.559.093
GTOS FUNC Y MANT	-2.779.836	-1.511.488	-5.145.665	-2.044.612	-1.814.970	-13.296.571
AMORTIZACIONES	-310.771	-504.044	-479.719	-178.637	-983.176	-2.456.347
OTROS	654.210	624.326	-248.429.655	-1.964.654	-1.210.089	-252.882.934
<b>TOTAL</b>	<b>-282.704.527</b>	<b>-17.312.695</b>	<b>-316.361.617</b>	<b>-129.248.069</b>	<b>-11.191.347</b>	<b>-756.818.255</b>
<b>RESULTADOS SIN FONDOS</b>	<b>-35.361.853</b>	<b>-13.997.842</b>	<b>89.500.866</b>	<b>3.779.735</b>	<b>-3.071.177</b>	<b>40.849.730</b>
FONDOS REMITIDOS	-379.777	0	-44.509.215	-3.784.753	-382.507	-49.056.252
FDOS RECIBIDOS	27.323.552	13.838.820	4.853.472	47.507	2.992.902	49.056.252
ING.CON FDOS RECIBIDOS	274.666.226	17.153.673	410.715.956	133.075.311	11.113.072	846.724.237
EG. CON FDOS REMITIDOS	-283.084.303	-17.312.695	-360.870.832	-133.032.822	-11.573.854	-805.874.507
<b>RESULTADO</b>	<b>-8.418.078</b>	<b>-159.022</b>	<b>49.845.124</b>	<b>42.489</b>	<b>-460.783</b>	<b>40.849.730</b>

\* CIFRAS EXPUESTAS SIN CENTAVOS

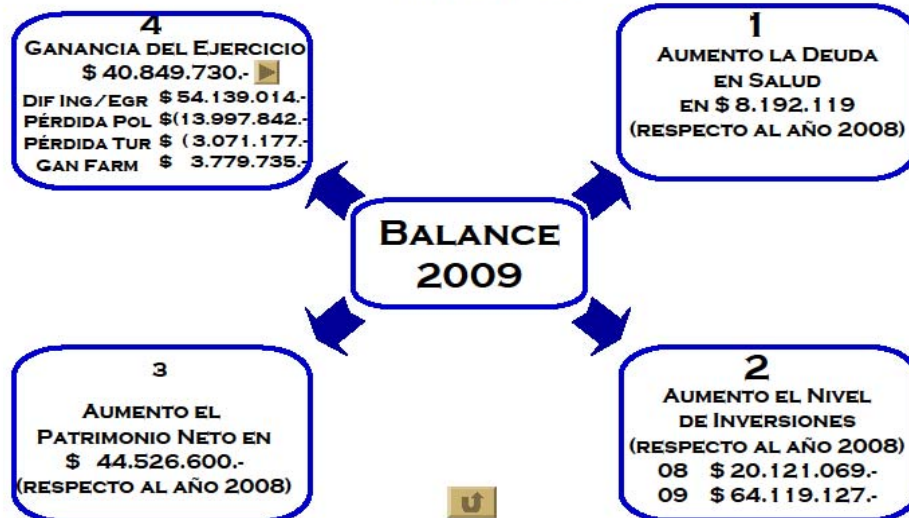
Los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2009, arrojaron un resultado positivo de PESOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$40.849.729,74) y determinan un Patrimonio Neto final de PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO con TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 75.555.181,33).

## HIPERVÍNCULO

### PATRIMONIO NETO AL 31 Dic09

Fondo Social	\$	98.481,51
Ajuste de Capital	\$	28.146.346,55
Revaluaciones Técnicas	\$	1.597.985,71
Fondo de Reservas	\$	24.012.980,59
Saldos Actualización Contable - Ley 19742	\$	18.872.034,28
Resultados de la Cuenta Corriente	\$	2.827.352,69
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>75.555.181,33</b>

### ANÁLISIS DEL RESULTADO GENERAL DEL EJERCICIO 09



## HIPERVÍNCULO

### **Cuentas por Pagar al 31Dic09**

Su composición al cierre es la siguiente

Proveedores	10.570.342,65
Acreedores Varios	152.955,54
Deudas por Acción Social	53.215.568,01
<b>TOTAL</b>	<b>63.938.866,20</b>



### **3. PRINCIPALES ACTIVIDADES DURANTE LA GESTIÓN 2009.**

Entre las actividades más importantes se pueden destacar por área de incumbencia las siguientes;

1. Respecto a Prestaciones de Salud:
  - a. Implementación del Programa Piloto de “Salud Renal” y el “Plan de Prevención de Patologías Prevalentes” a través del Sistema Médico de Familia.
  - b. Incremento del número de contratos con prestadores de salud aprobados, optimizando el tiempo de su evaluación y aprobación.
  - c. Finalización del curso a distancia “Bases y fundamentos de la Medicina Familiar”, con buen acatamiento de los profesionales integrantes del sistema.
2. Respecto a Prestaciones de Farmacias:
  - a. Mejoramiento de las condiciones de comercialización con los laboratorios y reducción del gasto subvencionado por medicamentos, manteniendo y/o mejorando la rentabilidad de la Red de Farmacias IOSE.

- b. Distribución de Vacunas Antigripales para adultos y pediátricas, a distintas Delegaciones Provinciales, Elementos de Sanidad del Ejército Argentino y Elementos de la Gendarmería Nacional, en cumplimiento del Plan de Vacunación Antigripal, gratuito para Afiliados.
  - c. Participación en la elaboración de un Listado de Medicamentos para uso de las tres OOS de las FFAA.
3. Respetto a Gestión y Coordinación:
- a. Dictado de cursos de inducción al Personal Militar en Actividad que ingresa al IOSE.
  - b. Determinación del punto crítico de salud de la Obra Social mediante el relevamiento de la Delegación Metropolitana, el CAR Bs As y el Departamento Prestaciones Salud.
  - c. Realización de simulaciones y proyecciones sobre el origen y la aplicación de fondos del IOSE para la toma de decisiones con variantes de acción.
4. Respetto a Administración Financiera:
- a. Inicio del sistema de pago electrónico centralizado a los prestadores correspondientes a la jurisdicción de la Delegación Metropolitana, proveedores de IOSE Central y por transferencia del Fondo Permanente a Delegaciones
  - b. Comienzo de la contratación consolidada de Prótesis Cardiológicas.
  - c. Optimización de las condiciones para el otorgamiento de Asistencias Económicas para los Afiliados, habilitando una oficina en la Delegación del Hospital Militar Central.
  - d. Se alcanzó el equilibrio económico-financiero impuesto en los objetivos anuales, con un resultado positivo en los estados contables.
5. Respetto a Sistemas Informáticos y de Comunicaciones:
- a. Aprobación por parte de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI) de las especificaciones técnicas relacionadas con el material informático a adquirir por el IOSE en el corto plazo, a fin de poder ser incluidas en las licitaciones.
  - b. Adquisición por Licitación Pública de 100 PC de Escritorio, 5 Servidores de Aplicación y 1 Servidor de Base de Datos.
  - c. Inicio de estudios para la definición de un “Tablero de Control Directivo”.
  - d. Asistencia a la Gerenciadora “ADMIFARM” para tercerizar la auditoría de recetas de las farmacias contratadas.
  - e. Desarrollo del Sistema Cuenta Corriente a fin de que los socios de la SMSV que compren en farmacias IOSE, dispongan de un beneficio de débito a través de esa entidad.
  - f. Incorporación de la Delegación HMC al Sistema Centralizado.
  - g. Instalación en la Policlínica General Actis y en el Call Center de IOSE Central de un nuevo sistema de turnos.
6. Respetto a Afiliación:
- Elevación al Ministerio de Defensa del Proyecto del Régimen de Afiliación Conjunto, consensuado por las tres Obras Sociales de las Fuerzas Armadas.

7. Respeto a Turismo y Recreación:

- a. Incremento de los convenios con Entidades sin fines de lucro (Obra Social del Servicio Penitenciario Bonaerense, Mutual Inmobiliaria Argentina, Universidad Nacional de General Sarmiento, Asociación Magistrados y Funcionarios Judiciales de Tandil, entre otros).
- b. Establecimientos de acuerdos con Hoteles y Empresas privadas a fin de obtener más y mejores opciones y beneficios para los afiliados.
- c. Ejecución de los planes de obras, remodelaciones y acondicionamiento en la Provincia de Córdoba (La Falda, Cosquín, Villa Grl Belgrano), en Mar del Plata (Hoteles Metropol y Cóndor) y también en el Campo de Deportes en Campo de Mayo.
- d. Implementación del acuerdo con la Empresa de Viajes Estudiantiles SWIMMING.

8. Respeto a Relaciones Institucionales:

- a. Optimización del envío de información vía correo electrónico a los afiliados y a distintas entidades relacionadas con el Instituto (Promociones del Colegio Militar de la Nación, Círculos de Suboficiales) y en publicaciones relacionadas con las Fuerzas Armadas (Revista Círculo de Gendarmería Nacional, Uniformados).
- b. Consolidación de un espacio radial propio semanal de 60 minutos en FM Soldados (Calidad de vida junto a IOSE).
- c. Realización de campañas de prevención y promoción de la salud entre ellas: Dengue y Gripe A, Bulimia y Anorexia, Mal de Chagas, VIH, Campañas Nacionales de Vacunación y Tabaquismo.

9. Respeto a Recursos Humanos:

- a. Consolidación de los planteles de personal de acuerdo a la orgánica vigente.
- b. Reubicaciones escalafonarias y cumplimentación de los incrementos salariales establecidos para el periodo 2009, producto de las negociaciones del Convenio Colectivo Sectorial.

10. Respeto a Policlínica Grl Actis:

- a. Mejoramiento edilicio que permite una mejor atención y óptimo confort a los afiliados y concomitantemente, un mejoramiento en el nivel de servicios prestacionales.
- b. Economía en los gastos en salud, en virtud de ser un establecimiento asistencial propio, cuya atención de afiliados representa un considerable ahorro, en comparación con los costos de los Prestadores periféricos privados y del mercado de salud en general.
- c. Recepción en comodato del laboratorio ROCHE de un equipo de electroquimioluminiscencia COBAS E411, con tecnología de última generación que permite hacer análisis cualitativos y cuantitativos de hormonas, marcadores oncológicos, marcadores virales, algunas vitaminas y marcadores óseos.
- d. Completamiento de la tarea de insonorización del generador de energía.
- e. Realización de una Jornada para la Tercera Edad.



11. Respecto a Jurídica:

- a. Obtención de un importante recupero extrajudicial de coseguros de salud.
- b. Obtención de sentencias judiciales favorables para el IOSE.
- c. Optimización del seguimiento de los juicios por pedidos de reducción de cuota de afiliación.

12. Respecto a Auditoría:

- a. Intensificación de las auditorías por sistemas activando alertas de desvíos a las normas vigentes, logrando reencauzar errores que demandaban mayor gasto al Instituto.
- b. Seguimiento de las acciones correctivas de los informes de las auditorías llevadas a cabo, y con el control in situ de las acciones ordenadas (Mendoza, Formosa y CAR Buenos Aires).
- c. Incremento de las auditorías internas a los distintos elementos del Instituto, detectando desvíos a las normas vigentes y falencias en la aplicación de los circuitos.
- d. Disminución de la conflictividad con los Prestadores, por cortes de servicios a causa de débitos de su facturación. Se ha logrado implementar un canal de negociación ente los Prestadores y los Centros de Auditoría Regional, a fin de dilucidar las problemáticas planteadas con auditorías compartidas.

13. Respecto a Servicios Generales

Ejecución del mantenimiento y reparación de las fachadas del edificio de Sede Central del IOSE sobre las calles Paso y Larrea.

**4. CONSIDERACIONES FINALES:**

Las políticas llevadas a cabo durante el transcurso del ejercicio, encaminadas primordialmente hacia la contención del gasto y a la optimización de los procesos críticos, posibilitaron alcanzar un adecuado nivel de prestaciones de salud a los afiliados y mantener el equilibrio económico-financiero.



**FIRMADO**

General de División (R-Art 62) MARIO LUIS CHRETIEN  
DIRECTOR GENERAL DEL IOSE